



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En El Puntal, a dieciseis de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón
D. Francisco Rubio Córdoba

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás
D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina
D^a.M^a.Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D^a. M^a. Dolores Nieto Pocero

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Ana Gómez Pinos

Por la AA.VV. de El Puntal:

D^a. Mercedes Paredes Bataller

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Gabriel Aroca Pina

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

PUNTO ÚNICO:

- Gastos de fiestas y actividades culturales 2017.

En este punto, el Sr. Presidente explica los gastos previstos para las próximas fiestas en el Barrio nuevo de Juan Carlos I, fiestas patronales de la pedanía y en el B^o. de las Urbanizaciones Los Rectores- Auge:



+ En el **Bº. Nuevo de Juan Carlos I**, los gastos previstos son:

CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE €
Iluminación extraordinaria	Ilufemo, S.L.	1548'00
Cantajuegos, cine de verano, cohetes, etc.	Paco Casablanca Espect., S.L.	2.267'54
Alquiler escenario, mesas y sillas	Multiservicios Festeros, S.L.U.	295'72
	TOTAL	4.111'26

+ Para las **Fiestas Patronales** del 7-11 junio, los gastos previstos serían:

CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE €
Iluminación extraordinaria	Ilufemo, S.L.	2.964'50
Día del Niño, sonido y luces para los Mayores, Fussion Show, Noche de revista, etc.	Paco Casablanca Espectáculos, S.L.	8.893'50
Banda de música para la romería	Asoc. Musico Cultural Casablanca	550'00
Alquiler de escenario, mesas, sillas, carpa y jaimas	Multiservicios MD, S.L.	2.738'23
Carne de pollo y conejo para las paellas	Comercial Galián, S.L.	537'08
Trofeos y medallas para campeonato de fútbol	Revy Sport	248'05
	TOTAL	15.931'36

A estos gastos habría que añadir otros que todavía no han venido los presupuestos pero con importes cerrados en su mayoría, relativos a la pólvora (800 € más IVA), las flores (600 € Iva incluido)), la carne para una parrillada de tocino (aún por determinar), y la Banda de música para la procesión del 7 de Junio (550 €), y que sumados a los anteriores, ascenderían a un importe total de 17.264'23 €.

+Para los **actos culturales en Los Rectores-Auge**, los gastos previstos son:

CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE €
Iluminación extraordinaria	Ilufemo, S.L.	1.669'80
Cantajuegos, cine de verano, Fussion Show, hinchables, etc.	Paco Casablanca Espectáculos, S.L.	4.595'58
Alquiler de escenario, mesas y sillas	Multiservicios Festeros, S.L.U.	408'98
	TOTAL	6.674'36

Acto seguido, interviene el portavoz del Grupo Popular, indicando que deben presentarse más presupuestos para todos esos eventos (como así se ha hecho en años anteriores) y por tanto su Grupo no va a aprobarlos, ya que parece haber un sólo proveedor (Espect. Casablanca), contestando el Sr. Presidente que se han pedido más presupuestos pero los proveedores no los han presentado.



Por su parte, el vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro comenta que el Sr. Presidente debía haber hecho una mejor presentación de esos gastos de las fiestas, reconociendo su trabajo para conseguir esos presupuestos, a fin de que los vecinos tengan un conocimiento más claro de los gastos que se van a hacer por la Junta en las próximas fiestas de la pedanía.

Por su lado, la vocal de Cambiemos Murcia D^a. Ana Gómez señala que debería haber una Comisión de fiestas que se encargara de estos temas, concluyendo la vocal de Ahora Murcia D^a. M^a. Dolores Nieto que deben implicarse más los colectivos y vecinos en la organización y celebración de las fiestas del pueblo.

Finalmente, se procede a la votación por separado de los citados gastos (agrupados en 3 lotes), con el resultado de 6 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

Por último interviene la Presidenta de la AA.VV., solicitando que las sillas, mesas y carpa que alquila la Junta para las fiestas patronales se queden una semana más en el recinto de fiestas, a fin de que puedan utilizarlas en una fiesta de convivencia que la AA.VV. hará una semana más tarde a la conclusión de las fiestas, a lo cual los demás vocales de la Junta no muestran inconveniente, siempre que no suponga coste alguno para la Junta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández